

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37111** *DIEGO MARTÍNEZ PÉREZ Y CLICKIAMOBILE, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 22/10, dimanante de los Autos nº 470/09, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Sandra Castillo Vilches contra los ejecutados, habiéndose dictado Decreto de fecha 6 de septiembre de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Diego Martínez Pérez y Clickiamobile, S.L., por importe de 14.950.41 euros de principal, más la cantidad de 4.200 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100089475-1